



## CONVOCATORIA SEMINARIO DE CONSOLIDACIÓN PARA CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE DESEEN DAR CONTINUIDAD AL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA: “ALUMNOS AYUDANTES TIC. 2018/19”

### JUSTIFICACIÓN

La ayuda entre iguales es considerada como un potente catalizador de cualquier iniciativa que tenga por objeto en un centro educativo promover la convivencia pacífica, resolver o gestionar adecuadamente los conflictos que se producen en el normal desarrollo de las relaciones interpersonales entre compañeros y, por supuesto, prevenir, detectar y actuar en situaciones de acoso o violencia entre iguales.

Con la finalidad de afianzar la implantación de este modelo de mejora de la convivencia en aquellos centros de Educación Secundaria que lo deseen, se convoca este Seminario de consolidación con las siguientes bases.

### Primera.- OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

Esta convocatoria tiene por objeto dar continuidad al proyecto Alumnos Ayudantes TIC para los centros sostenidos con fondos públicos que impartan Educación Secundaria que llevaron a cabo este proyecto en el curso escolar 2017/18.

### Segunda.- DESTINATARIOS

Podrán participar en esta convocatoria los siguientes centros educativos:

- IES La Laboral (Lardero).
- IES Comercio (Logroño).
- IES Batalla de Clavio (Logroño).
- IES Francisco Tomás y Valiente (Fuenmayor).
- IES Ciudad de Haro (Haro).
- IES Celso Díaz (Arnedo).
- CPC La Salle El Pilar (Alfaro).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2018/093835	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2018/0517778	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Subdirector General				
2				



**Gobierno  
de La Rioja**

### Tercera.- OBJETIVO GENERAL

Afianzar este Aprendizaje de Servicio puesto en marcha el curso 2017/18 con la finalidad de que se convierta en una línea de actuación que perdure en el centro.

### Cuarta.- SOLICITUDES, PLAZO Y DOCUMENTACIÓN

El centro educativo que desee continuar en el Seminario: "Proyecto Alumnos Ayudantes TIC" deberá enviar al correo electrónico: [cife@larioja.org](mailto:cife@larioja.org) el **Anexo I** firmado y sellado.

El plazo de presentación de solicitudes **finaliza el 11 de octubre de 2018.**

### Quinta.- DESARROLLO DEL PROYECTO

#### Trabajo a realizar en el centro:

Diseño del Proyecto:

Cada centro, diseñará su propio proyecto (Anexo II) basándose en el trabajo realizado el curso anterior.

Éste deberá ser enviado al Centro de Innovación y Formación Educativa (en adelante CIFE) a la dirección de correo electrónico [cife@larioja.org](mailto:cife@larioja.org), indicando en el asunto "Proyecto Alumnos Ayudantes TIC" y nombre del centro.

La **fecha límite** de entrega es el **31 de octubre de 2018.**

En dicho **proyecto** deberán especificar:

- Grupo de profesores responsables del proyecto.
- Criterios de selección de alumnos ayudantes: grupos, número aproximado de alumnos, perfil del alumnado, etc.
- Persona o personas que se van a encargar de llevar a cabo la formación de los alumnos, seguimiento de las charlas y evaluación del programa.
- Grupos o centros educativos en los que van a impartir las charlas.
- Calendario de formación y charlas a los alumnos de menor edad.
- Intervención con las familias, en caso de que decidan realizar alguna actuación en este ámbito.
- Evaluación del programa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2018/093835	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2018/0517778	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Subdirector General				
2				



**Puesta en práctica del proyecto:**

A lo largo del curso 2018/19 los centros irán llevando a cabo las actuaciones reflejadas en su proyecto.

**Sexta.- REQUISITOS Y COMPROMISOS DE LOS CENTROS**

Los profesores participantes en este Seminario se comprometen a:

- Mantener las reuniones necesarias para para llevarlo a cabo. El número de reuniones no podrá ser inferior a una por trimestre.
- Poner en práctica las actividades diseñadas.
- Asumir la coordinación del Seminario. Uno de los profesores participantes deberá asumir esta función.

**Funciones del/ de la coordinador/a:**

- Enviar al CIFE los Anexos I y II en el plazo establecido.
- Coordinar e impulsar las actividades programadas por el centro para el desarrollo del Seminario.
- Levantar actas de las reuniones de trabajo.
- Actuar como interlocutor/a con los asesores del CIFE.
- Remitir al CIFE los documentos que se soliciten a lo largo del curso en la fecha y modo que se indique.

**Séptima.- MEMORIA FINAL DEL SEMINARIO**

Concluidos los proyectos, el/la coordinador/a hará llegar al CIFE, en las fechas que se determine, impresos y firmados, el listado de participantes que finalizan el Seminario con la propuesta de horas a certificar, así como una memoria final que deberá recoger, al menos, los siguientes apartados, sin perjuicio de instrucciones adicionales, si se considerase oportuno:

- Descripción del proceso de trabajo a lo largo de la actividad.
- Resúmenes de los resultados de los cuestionarios, cumplimentados por el alumnado, tanto por parte de los que han recibido las charlas, como de los que las han impartido.
- Incidencia y grado de satisfacción que ha tenido el desarrollo del proyecto en el aula, en el centro docente y en la comunidad educativa.
- Valoración global y propuestas de mejora.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 3 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2018/093835	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2018/0517778
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Subdirector General			
2			



**Gobierno  
de La Rioja**

### **Octava.- CERTIFICACIÓN**

Por la participación en este Seminario, se certificarán hasta un máximo de 30 horas de formación permanente por participante y de hasta 40 horas para el coordinador.

Los requisitos mínimos que deberán cumplir los docentes participantes para ser evaluados positivamente y recibir la certificación correspondiente serán:

1. Participación en las reuniones organizadas por el centro.
2. El desarrollo de las actividades establecidas en el proyecto del centro.
3. La presentación en el plazo y forma de la memoria final.

### **Novena.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

La solicitud de participación en la presente convocatoria supone la aceptación de sus bases.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2018/093835	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2018/0517778	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Subdirector General				
2				